

den Militar de Caballeros en Suiza , que el Emperador *Federico II.* instituyó el año de 1213. en la Abadía de *San Gallo* , y baxo la proteccion de *San Urso*, Capitan de la Legion Thebana , y martirizado en Solura (Ciudad Capital de un Canton del mismo nombre en Suiza), para recompensar la Nobleza , y al Abad del País , que le habian hecho buenos servicios en su eleccion al Imperio. Dió por insignia de la Orden á los principales Señores collares, y cadenas de oro, pendiente un Osso de oro esmaltado de negro , y mandó que en lo sucesivo se diese por los Abades de *San Gallo* , lo que se observó hasta que los Cantones de Suiza se substraxeron de la obediencia de la Casa de Austria.

 P

P A

PABLO DEGOLLADO (SAN). La Congregacion de los Clérigos Regulares de *San Pablo Degollado*, que tuvo principio en Milán, con motivo de la guerra que encendió la rivalidad del Emperador *Cárlos V.*, y *Francisco I.*, Rey de

Francia , la qual continuó en todo el discurso de sus Reynados , siendo Milán y toda la Italia el principal teatro de ella. Véase Tom. I. pag. 78. y sig.

PABLO (SAN). Los Ermitaños de *San Pablo* fueron instituidos en Buda , Capital de la Hungría , por *Eusebio* , natural de Gran , ó Estrigonia , al modelo de *San Pablo* , primer Anacoreta , el año de 1215. ; pero la Orden de los Paulinos no fue confirmada hasta el siglo siguiente por *Juan XXIII.* en 1328. , y otros (acaso con mejor fundamento) dicen , que *Juan XXII.* confirmó las Constituciones , y les dió la Regla de *San Agustín* el año de 1317. Visten de blanco ; el capillo grande y redondo , el que llega hasta las espaldas , y una capa como la de los Clérigos Blancos , pero un poco mas corta que la sotana.

PALOMA. Orden Militar de los Caballeros de la Paloma. El Rey *Don Juan I.* de Castilla instituyó en 25. de Julio de 1383. en la Iglesia Catedral de Segovia la Orden Militar de la Paloma. Era su divisa una Paloma blanca suspendida de un collar de oro , y rodeada de rayos. Su Instituto era la defensa de la Fé Católica , y de los Reynos de Castilla : tambien comprehendia el amparo de las viudas , don-

cellas y pupilos , extendiéndose á otros ejercicios piadosos, y christianos, como el confesar y comulgar cada semana, y rezar cada dia por el aumento y conservacion de su Orden, y por las Almas de sus difuntos Caballeros. El mismo Rey se adornó de esta insignia , y la dió á algunos Caballeros y Privados suyos. Hay algunos que atribuyen la institucion de esta Orden á *Enrique III.* (hijo de *Don Juan*) el año de 1399., el qual mandó hacer un número de Collares de oro encadenados de rayos de sol ondeados en figura de punta , y al remate una Paloma esmaltada de blanco , con pico y ojos de Gules ; y que el dia de Pentecostés se adornó con este Collar, y distribuyó muchos á sus Privados , dándoles al mismo tiempo un Libro iluminado con los Estatutos de la Orden , que no duró mucho tiempo.

PASATIEMPO , véase Acha.

PASION DE JESU-CHRISTO. Los Caballeros de la Pasion de *Jesu-Christo*. Quando los Reyes *Ricardo II.* de Inglaterra, y *Cárlos VI.* de Francia formaron el proyecto de conquistar la Tierra Santa, fundaron esta Orden Militar ácia el año 1380. , cuyo objeto era prevenir por la memoria de la Pasion de *Jesu-Christo* , los excesos que suelen cometerse en los Exércitos.

El Gran Maestro de la Orden fue revestido de una autoridad de Príncipe , y los Caballeros que eran mas de 1200. fueron obligados á hacer los tres votos ordinarios. En los dias solemnes llevaban un habito de Púrpura que colgaba hasta las rodillas , y iban ceñidos de una cinta de seda sobre la cabeza , y llevaban un capucio encarnado. El habito ordinario era un sobretodo de lana blanca , con una Cruz roxa de lana de dos dedos de ancho. En esta Orden se recibian viudas para cuidar de los enfermos. Despues de muchas averiguaciones se supo, que esta Orden no existió jamás sino en bosquejo, que no llegó á executarse, como ni tampoco la citada alianza contra los Turcos.

PASION. Los Cofrades de la Pasion. Ácia el fin del siglo XIV. se unieron diferentes personas para representar una especie de Poema en forma de Diálogo , intitulado: *El Misterio de la Pasion* ; y para executarlo con libertad , se dirigieron á la Corte de Francia , y obtuvieron permiso para erigir la Cofradía de la *Pasion del Señor*. *Cárlos VI.* quedó tan satisfecho de algunos expectáculos á que habia asistido, que les concedió en 1402. facultad para establecerse en París con otros diferentes privilegios.

que despues fueron confirmados por *Francisco I.* en 1518.; pero en 1548. el Parlamento de París expidió Decreto para que solamente representasen asuntos profanos , y no los Misterios Sagrados, motivo porque los Cofrades vendieron el Hospital y privilegios á una Compañía de Cómicos , que por entonces se formó.

PASION. Los Caballeros de la Noble Pasion. Esta Orden Militar fue fundada en Alemania por *Juan Forge*, Duque de Saxe-Weissenfels , en 1704. para inspirar sentimientos de elevacion á la nobleza de sus Estados , y aficionarla mas particularmente á su Casa , á fin de mantener en ella el Principado de Querfurt, y dar una prueba incontrastable de sus derechos á la posteridad. El dia de *San Juan* se presentan en su Corte todos los Caballeros con un habito azul bordado de oro , donde celebran Junta General para tratar del gobierno , é intereses de la Orden , y al concluirse cada uno dexa una limosna segun sus facultades para socorro de los Soldados heridos en el servicio del Estado. La insignia de esta Orden es un grande Liston blanco bordado de oro , terciado desde el hombro derecho al lado izquierdo , de cuyo remate cuelga una estrella de oro con estas palabras: *To amo el ho-*

nor , que nace de la virtud , y en el reverso están las Armas del Principado de Querfurt con estas palabras : *Sociedad de la Noble Pasion instituida por J. G. D. D. S. 1704.*

PAZ. Los Caballeros de la Paz. La Orden de estos Caballeros fue instituida en 1229. por *Ameneo* , Arzobispo de Auch , por el Obispo de Cominges , y otros Prelados y Señores de Gascuña , para reprimir las violencias de los Brigandos (nombrados *Routiers* , astutos) ; las empresas de los Albigenses , y aquellos que retenían los bienes Eclesiásticos. Esto puede persuadir que la Orden de la Fé de *Jesu-Christo* , de que hemos hablado , estuvo unida con ésta , porque tambien se llamó la Orden de la Fé , y de la Paz , confirmada por *Gregorio IX.* en 1230. Esta Orden subsistió hasta el año de 1261. que *Guillermo de Marra* , que era el Grande Maestro , y otros Religiosos de la Orden , viéndola muy reducida en número , y sin probabilidad de aumentarse , se pasaron á la Orden del Cister , y hicieron los votos en la Abadía de Fulda , y en virtud del poder que el Gran Maestro habia tomado de los demás Caballeros , agregó á esta Abadía las tierras que pertenecian á la Orden de la Paz.

PAULA , Y EUSTOCHIA (SANTAS). Monjas de *Santa*

Paula, y *Santa Eustochia* su hija, nobles Romanas. Despues que peregrinaron madre, é hija por los desiertos de Scitia, Egypto y Palestina, edificaron junto al Portal de Belen una grande Casa para hospedar los Peregrinos que iban á visitar el Santo Pesebre. Fabricaron dos Monasterios de Monjas baxo la Regla de *San Basilio*: en el uno recogian las Doncellas pobres, y en el otro Señoras, viviendo con admirable exemplo de santidad. *Santa Paula* murió despues de haber vivido allí 20. años el de 390., y dentro de pocos años su hija. Así lo testifica *San Gerónimo* en el Epitafio de la sepultura de *Santa Paula*.

P E

PEDRO Y PABLO (SAN). Los Caballeros de *San Pedro y San Pablo*. En 1520. la Santidad de *Leon X.* instituyó esta Orden de Caballeros para la defensa de la Religion Christiana contra los Turcos, dándoles por insignia un Collar de que estaban pendientes las Imágenes de los Apóstoles *San Pedro y San Pablo*: fueron confirmados por *Paulo III.*, que en 1540. fundó tambien la Orden de los de *San Pablo*, y se hizo todo un cuerpo. = *Estevan Pigio*, Autor de las Ordenes Militares de los Sumos Tom. II.

Yy

Pontífices , refiere por extenso las diferentes que han fundado, como *Adriano VI.* la de *S. Jorge*, con collar pendiente de él la Imágen del Santo Mártir ; *Paulo III.* la de estos mismos Caballeros , dándoles por Instituto que habitasen en Ravena , para guardar aquellos confines del Mar Adriático , con la divisa de una Cruz de oro , y una Corona encima ; y *Sixto V.* la de *Nuestra Señora de Loreto* en 1586. con la insignia de *Nuestra Señora* , &c.

PENITENTES. Las Cofradías de los Penitentes. Así se llamaban algunas Cofradías instituidas por algunos devotos en varios Países , principalmente en Italia , que hacen profesion de practicar penitencia pública en ciertos tiempos del año. Dícese que esta costumbre fue establecida en 1260. por un Ermitaño llamado *Raynier*, que se entrometió á predicar en la Ciudad de Perusa (se llama Perugia) en Italia, que los habitadores serian sepultados baxo las ruinas de las Casas , si no apaciguaban la cólera de Dios por una pronta penitencia. Los oyentes, á exemplo de los Ninivitas se revistieron de sacos , y cubiertos de silicios salieron en procesion por las calles azotándose fuertemente las carnes para expiacion de sus pecados. Después se practicó esta penitencia pública en

otros Países , y particularmente en Hungría en tiempo de una terrible peste , que desolaba todo el Reyno ; pero luego dió lugar á una secta peligrosa, nombrada de los *Flagelantes*,* que corrian en quadrillas desnudos hasta la cintura, ensangrentándose al rigor de azotes, y publicaban que este *nuevo bautismo de sangre* (que así lo llamaban) borraba todos los pecados , y aún aquellos que se podian en adelante cometer. = Se fundaban en adelante Cofradías de Penitentes de varios colores , que todavía se ven en Italia en los Estados y tierras del Papa, en el Condado de Aviñon, en Lengadoc, y otras partes , los quales hacen sus procesiones revestidos de sacos , con el azote en la cintura, de que no se sirven ahora sino

Yy 2

* La secta de los Flagelantes á que dió motivo *Raynier* en 1260. se renovó, y extendió en Hungría, Polonia, Alemania, Francia, é Inglaterra en 1349. : se denominaban *Devotos*, y su Superior *General*: iban en procesion por las calles con una Cruz en la mano, y Capuz en la cabeza, desnudos de medio cuerpo, azotándose dos veces al dia, y una á la noche hasta salir sangre, y luego se echaban en tierra con los brazos abiertos pidiendo misericordia, y executando lo mismo las mugeres

en sus casas. Admitíanse gentes de qualquiera clase como tuviesen de que vivir. Predicaban ser preciso azotarse así, para la absolucion de los pecados, confesaban unos con otros, no cuidaban de los Sacramentos, permitian los perjurios, diciendo que el Evangelio se habia acabado, que eran iguales á los Mártires, con otros errores, heregías, y enormes delitos. *Clemente VI.* condenó esta secta, y prohibió tales suertes de penitencias públicas.

en señal de demostracion piadosa , para significar la pública profesion de su estado de penitencia , y casi la mayor parte de estas Cofradías no usa ya de este distintivo. *Enrique III.* de Francia , habiendo visto en 1586. la procesion de los Penitentes blancos de Aviñon, se alistó en la Cofradía , y á pocos dias estableció otra semejante en París en la Iglesia de los Agustinos, baxo el título de la *Anunciacion de Nuestra Señora* , en la qual entraron los Príncipes , Grandes de la Corte, los principales Oficiales y Privados del Rey , y asistian con él á las Procesiones de la Cofradía en que se presentaba sin Guardias, vestido de un grande habito blanco en figura de saco , y un capucho muy puntiagudo : del habito colgaban unas disciplinas para denotar el estado de Penitente , y sobre el hombro izquierdo llevaba una Cruz de raso blanco sobre fondo de terciopelo leonado. El mismo Rey hizo en 1586. una procesion extraordinaria con este habito de Penitente, yendo á pie con muchos Cofrades, desde los Cartuxos de París , hasta *Nuestra Señora de Chartres* , desde donde volvió del mismo modo á París en dos dias. Dícese que el Rey practicó estas devociones públicas, segun se advierte en la Historia de la Liga,

para destruir la falsa opinion del Pueblo , de que protegía los Hereges.

PERRO. LOS Caballeros del Perro. Orden de Caballería , que se dice haber sido fundada por un Señor de la casa de los Montmorencianos, llamado *Lisbio*, hijo de los Reyes de Libia , el qual mereció en Francia , y los Países Belgicos el nombre de Padre , Proto-Christiano , y Archivarón , el segundo que recibió el Bautismo despues del Rey Clodoveo. Viendo que el nombre de *Jesu-Christo* y su Santa Ley se dilataba prodigiosamente, instituyó para defensa de la Religion Christiana, y su aumento la Noble Caballería del Perro (símbolo de la fidelidad), en la que entró gran número de Caballeros ; y últimamente *Felipe I.* armó á muchos , de suerte que floreció grandemente en Francia. Despues de algunos años de su primera institucion, y ácia el de 465. se instituyó la Caballería del Gallo , y fue unida con la del Perro, cuyos Caballeros preciándose de fidelidad y vigilancia , simbolizadas en estos animales , los tomaron por insignia y distintivo, con este mote : *Vigiles*. Su divisa era un Collar de oro con unas Coronas de Gallo, pendiente él y el Perro, y se daba á los pretendientes por suertes, que se sacaban delante del

Rey. = *Francisco de Belleflore* refiere que *Bucardo IV.* de Montmorency, llamado *Barbe-Torte*, primer Baron de Francia, estando en guerra con *Adriano*, Abad de *S. Dionisio*, el Príncipe *Luis*, hijo de *Felipe I.*, que despues reynó con el nombre de *Luis VI. el Gordo*, tomó el Castillo de Montmorency, para reducir á *Bucardo* á la razon. Luego que éste entró en su gracia fue á París el año de 1102. acompañado de un gran número de Caballeros, los quales llevaban un collar, formado á manera de cabeza de Ciervo, con una medalla donde estaba la estampa de un Perro, acaso para significar la firmeza de su fidelidad con el Rey, y se cree que esta es la razon porque la Casa de Montmorency lleva un Perro por Timbre de sus Armas.

P O

POLONIA, BENEDICTINOS. La Santidad de *Clemente XI.* confirmó el año de 1709. la Congregacion de los Benedictinos de Polonia, como tambien el de 1684. la de los Benedictinos de Baviera *Inocencio XI.*, y sus sucesores la de los Benedictinos de Suiza, y de otras partes.

PORTA-CRUZ. Los Caballeros Porta-Cruz. Orden de Caballería en Hungría, segun el *P. Mel-*

chor Inchoffer, de la extinguida Compañía de *Jesus*. Estos Caballeros se nombraban así, porque llevaban una Cruz semejante á la que se vé en las Armas del Reyno de Hungría. Su Fundador fue, segun se dice, el Santo Rey *Estevan I.* ácia el año de 1000. en memoria de la Cruz que el Soberano Pontífice *Silvestre II.* le envió con facultad de hacerla llevar delante de su Real y Apostólica Persona (los Magnates de Hungría le dieron el título de Rey, y la Santidad del *Silvestre II.* el de Apostólico), por haber trabajado este Príncipe con mucho zelo, para establecer la Religion Católica en sus Estados. Pero como las Ordenes Militares, segun nota el *P. Héliot*, no comenzaron hasta el siglo XII., pudo suceder que *San Estevan* habiendo recibido del Papa *Silvestre* el año de 1000. la Corona de Hungría con una Cruz que podia hacer llevar delante de su persona, estableciese Oficiales para llevarla, á quien diese el nombre de Porta-Cruz, y que en lo succesivo se formase la Orden Militar que hoy subsiste. El mismo *P. Héliot* presume, que estos Caballeros Porta-Cruz son los mismos que los de *San Ge-reon*, de que habla *Juan de Hoewel*, cuyo origen se ignora. Véase *María Teresa*, pag. 259. y sig.

PORTA-CRUZ, ó CRUCÍFEROS. LOS Porta-Cruz, Crucíferos, ó Religiosos de Santa Cruz (Orden Religiosa), fueron fundados ácia el año 1160. baxo el Pontificado de *Alexandro III.* Dicen algunos Historiadores, pero sin fundamento sólido, que el Papa *San Cleto* dió principio á este Instituto, y que *San Ciriaco* lo estableció en Jerusalén despues que *Santa Elena* halló allí la Cruz verdadera del Hijo de Dios. Consta que *Alexandro III.* les dió Regla, y Constituciones, y *Clemente IV.* ordenó que el primer Monasterio Cabeza de la Orden fuese fundado en Bolonia en *Santa María de Morello*; pero habiendo decaído mucho este Instituto en los siglos XIV. y XV., se dieron los Monasterios en Encomiendas, y el Cardenal *Bessarion* tuvo el Priorato del de Venecia. El Papa *San Pio V.* restableció ácia el año de 1578. esta Orden, que fue por último abolida por *Alexandro VII.* en 1656. Los bienes de los Monasterios que estaban en el Estado de Venecia se dieron á la República para sostener la guerra contra los Turcos. Tal fue la suerte que tuvo la Congregacion de estos Religiosos en Italia. Hay otra Congregacion en los Países Baxos, que comprehende los Monasterios de Francia. Los Religiosos visten

de blanco, con Escapulario negro, y una Cruz blanca y encarnada encima. El General reside en Huy, y hay Monasterios en las Ciudades de Brujas, Tornay, Colonia, &c. Véase Tom. I. pag. 254. y sig. = En el Reyno de Portugal hay Porta-Cruces, que tienen un gran Monasterio en la Ciudad de Evora. Antiguamente floreció esta Orden en la Syria.

PORTA-ESPADAS. Los Caballeros Porta-Espadas en Livonia. Movidos de santo zelo algunos Católicos de ver que en la Livonia (Provincia que fue del Reyno de Suecia), hoy Ciudad de Petersburgo, y otras Provincias estaba tan perseguida la Fé Católica, dieron principio á una Milicia Christiana, tomando por Instituto enseñar la verdadera Fé, y defenderla de los enemigos, y en breve tiempo pudieron edificar un Convento con el título de *Santa María* ácia el año de 1197. Escribieron tambien á los Bremenses, * que les enviasen un santo Religioso, para que instruyese en la Fé aquella gente pagana, y con acuerdo de su Arzobispo fue enviado *Menardo*, natural de Lubeke, que anunció con próspero suceso la Fé de *Jesu-*
Tom. II. Zz

* Brema, ó Brem es Ciudad del mismo nombre, en el circulo Arzobispal grande y muy fuerte de la baxa Saxonia. de Alemania, Capital del Ducado

Christo, y fue consagrado Obispo de dicha Provincia de orden de *Alexandro II.* Tuvo por sucesor á *Bertholdo*, de la Orden de *San Pablo* primer Ermitaño, á quien martirizaron los Paganos en 1197.; y despues de su muerte le sucedió *Alberto*, Canónigo Bremense, el qual mandó fabricar la grande Ciudad de Riga. Este con *Engelberto*, y *Theodorico* sus coadjutores dieron por insignia á los Caballeros dos Espadas encarnadas en forma de Cruz en Manto blanco, y *Inocencio III.* aprobó su Instituto. Despues de algun tiempo fueron unidos con los Caballeros Theutónicos, baxo una misma Regla, que era la de *San Basilio*. = Dicen otros Autores que *Bertholdo* fue Abad de la Orden Cisterciense, y que la Milicia que este Prelado habia congregado para defensa de los Christianos fue el origen de la Orden Militar de los Hermanos, ó Caballeros Porta-Espadas, que se establecieron ácia el año de 1197. Estos nuevos Caballeros se dirigieron á *Alberto*, Religioso de Brema de la Orden del Cister, y entonces Obispo de Riga (Capital de la Livonia), en cuyas manos hicieron sus votos. *Alberto* les prescribió guardasen la Regla del Cister, y para distinguirlos les dió un habito blanco y capa negra, sobre la qual lle-

vaban ácia el hombro izquierdo una Cruz encarna cruzada de negro , y delante del pecho dos espadas en forma de aspa con las puntas ácia baxo. Por esto fueron nombrados Hermanos, y Caballeros Porta-Espadas. Su primer Gran Maestre fue *Ninno*. = Es cierto que *Inocencio III.* aprobó esta Orden en 1205. Sin embargo los Caballeros Porta-Espadas, hallándose con pocas fuerzas, ó porque los Caballeros Theutónicos profesaban el mismo Instituto, se unieron á su Orden, cuya union fue confirmada por *Gregorio IX.* por Bula expedida en 13. de Mayo de 1231., ó 37. Los Gefes de los Caballeros Porta-Espadas debian la obediencia, y una renta anual al Gran Maestre de la Orden Theutónica. Pero quando *Alber-* to de Brandemburgo, Gran Maestre de los Caballeros Theutónicos , dexó la Religion Católica por seguir á *Luthero* , se substraxeron los Caballeros Porta-Espadas mediante una suma de plata, de la obediencia que debian á la Orden Theutónica, y se separaron en 1525. Exercian una potestad soberana en Livonia , cuyo gobierno estaba dividido entre los Comendadores de la Orden, baxo la autoridad del Gran Maestre: tambien reconocia por principales miembros al Arzobispo de Riga , y los Obis-

pos de Derpt, de Curlandia, y de Revel. Los Moscovitas desolaron la Livonia, y hicieron prisionero á *Guillermo de Furstemberg*, Gran Maestre de los Caballeros Porta-Espadas en 1558. La Polonia se apoderó de Riga, y Plazas que le estaban dependientes. Finalmente *Gothario de Ketler*, último Gran Maestre de esta Orden, se hizo Lutherano, y cedió solemnemente todos sus derechos y privilegios con la Ciudad de Riga á *Sigismundo Augusto*, Rey de Polonia, en 1561. *Gothario* recibió la investidura de los Ducados de Curlandia, y de Semigalia, que es una parte del Ducado de Curlandia. Así fue abolida enteramente la Orden de los Caballeros Porta-Espadas.

PREMOSTRE, ó PREMONSTRATENSES. Los Canónigos Regulares del Premostre, ó Premonstratenses. La Religion de estos Canónigos tuvo principio del Patriarca *S. Norberto* el año de 1120. baxo el Pontificado de *Calixto II.*, y el Reynado de *Luis VI.* llamado el *Gordo*. Fue este Santo hijo de *Heriberto*, Conde Palatino del Rhin, y de *Hadeuwigis*, hija de *Udon*, Duque de Borgoña. Nació en la Ciudad de Xantes, año de 1082., y murió en 6. de Junio de 1134. Era único, pero la piedad de sus padres le dedicó al Estado Eclesiástico. Aunque era Ca-

nónigo de la Iglesia Colegial de Xantes, y estaba ordenado de Subdiácono, tenia un espíritu muy orgulloso, nada conforme á la mansedumbre de su estado. Un raro suceso fue motivo de su conversion. Caminaba en un dia muy apacible (año de 1115.) á la Ciudad de Freden, que distaba tres leguas de Colonia, y se levantó una furiosa tempestad de espantosos relámpagos y truenos, que amedrentado su criado, le dixo: *¿Norberto, dónde vas? ¿Señor, qué haces? porque la mano poderosa del Cielo está levantada contra tí.* Apenas el criado articuló estas palabras quando dió á sus pies un rayo, haciendo en el suelo tan grande hoyo, que tropezó el caballo, y atonito Norberto con la caída, volvió en sí como otro Saulo, diciendo: *Domine, quid me vis facere?* Inspirado del Cielo dexó el camino de Freden, y tomó el de un Monasterio de la Orden de San Benito, llamado Sigeberg, cuyo Abad se llamaba Conon, con el qual, y con Landulfo, Clérigo Anacoreta, trató de reformar su licenciosa vida, y buscar el verdadero camino de su salvacion. Ordenado de Presbítero, tomó una vida tan exemplar que su fama se esparció bien pronto, y Bartolomé, Obispo de Leon, le llevó á su Diócesi para que la ilustrase con

su doctrina y exemplo, obligando al Santo que tomase el gobierno de la Abadía de *San Martin*, pero la poca disposicion que halló en los Canónigos para abrazar la Reforma que queria introducir en esta Casa, fue motivo de salirse de ella. = El Obispo de Leon, queriendo que fundase en su territorio, le ofreció varios sitios, pero ninguno le pareció mas propósito que el de Prado-mostrado, ó Premostrato, lugar inculto, solitario y escondido en la Selva del Lugar de Coucy. Habia en él una Iglesia dedicada á *San Juan Bautista*, y la eligió por vasa fundamental para erigir su Religion en 1120. Se dice que en este mismo sitio se le apareció Christo Señor nuestro, y su Madre Santísima, señalándole el lugar donde habia de echar los fundamentos del primer Monasterio, y mandándole se presentase para la confirmacion Apostólica de su Orden al Sumo Pontífice, de quien sería recibido benignamente; y que la Soberana Señora le vistió el habito con estas tan dulces palabras: *Filii Norberte, accipe candidam vestem*. De esta celestial aparicion en que se le destinó aquel lugar, infieren algunos se llaman Premonstratenses, pero otros quieren que la derivacion de este nombre viniese del referido sitio, en que

el Santo Patriarca *Norberto* construyó el primer Monasterio. Luego se le juntaron 13. discípulos que hicieron profesion el año siguiente de 1121., ó el 22. baxo la Regla de *S. Agustín*, la qual recibió *Norberto*, segun dicen algunos, de mano del mismo glorioso Patriarca. Para que los Religiosos de su Orden tuviesn una completa observancia les unió las dos vidas activa, y contemplativa. Primeramente fue aprobada por dos Legados de la Silla Apostólica, *Pedro de Leon*, y *Gregorio Santangelo*, en Noviomí á 28. de Junio de 1124. por una Bula que empieza: *Venerabili Fratri Norberto*:: Fue despues confirmada por *Honorio II.* por la Bula: *Dilectis Filiis Norberto*:: su data en 16. de Febrero de 1126. *Inocencio II.* expidió otra confirmatoria de lo mismo, y empieza: *Sacra vestri Ordinis Religio*:: en 12. de Abril de 1131. quando ya era *San Norberto* Arzobispo de Magdebourg. * = En sus principios no tenian estos Religiosos otra renta que la maderá que cortaban en el citado bosque, la qual vendian en Leon, y con su producto se alimentaban; pero á poco tiempo se

* En las Bulas y Breves Pontificios se nombran Canónigos Regulares Premonstratenses, y no Monges, no obstante que se llama-

man Abades sus Prelados, y tienen el uso de Mitra, Baculo, Pectoral, y Anillo.

hicieron muy ricos, y 30. años despues de la fundacion de la Orden, se hallaron en el Capitulo General cerca de 100. Abades de los Monasterios de Francia, y especialmente de Alemania, donde los Premonstratenses se hicieron poderosos. Los Obispos de Brandembourg, de Havelberg, y de Ratzebourg eran siempre Religiosos de esta Orden, como tambien los Canónigos de dichas Catedrales; y es de notar que estos Canónigos estaban sujetos al Preboste de *Santa María* de Magdebourg, sobre quienes, y 13. Abadías tenia toda la jurisdiccion espiritual, y estaba independiente de la jurisdiccion del Abad General del Premostre. En Italia ha habido hasta 65. Abadías de esta Orden, donde al presente no tiene siquiera una. El número de sus Monasterios en todas las partes ha sido tan grande que se han llegado á contar 10. Abadías, y 300. Prebostes, sin los Prioratos, divididos en 35. Cyrcanias, ó Provincias. Se observa que mientras los Religiosos de todas las demás Ordenes solicitaban privilegios de la Santidad de *Inocencio III.*, que los concedia fácilmente, los Premonstratenses eran los únicos que no los pedian. La abstinencia de carnes, y quanto se ordenaba en los Estatutos de *San*

Norberto, fue observado religiosamente hasta el año 1245. Desde esta época se comenzaron á relaxar en su primitivo fervor. En 1278. *Nicolás IV.* les concedió la facultad de comer carne en los viages; los Sedentarios pretendieron gozar la misma gracia, y efectivamente la obtuvieron. *Pio II.* se creyó obligado dispensar á toda la Orden en 1460. de la abstinencia, con algunas restricciones que todavía practican en las Casas de la Observancia comun. = Poco antes (en 1438.) *Eugenio IV.* habia ordenado á los Abades que debian hallarse en el Capítulo General que procurasen con ardiente zelo la Reforma de toda la Orden; pero, bien fuese que no se executó debidamente este Decreto, ó que hubiese otros motivos, la Cyrcania, ó Provincia de nuestra España cayó despues, como otras, en una total inobservancia de la Disciplina Regular, y hasta el año de 1573. no se comenzó á ponerle remedio. Esta Provincia forma al presente una Congregacion particular de que hablaremos. A los principios del siglo XVII. se formó en Lorena otra Congregacion, donde se observan los primeros establecimientos del Premostre por los desvelos de los PP. *Daniel, Picart, y Servais de Lervels.* La Santidad de
Tom. II.

Paulo V. aprobó sus Constituciones en 1617. *Luis XIII.*, Rey de Francia, les permitió en 1621. introducir la Reforma en todos los Monasterios de sus Dominios, que quisiesen recibirla. El Vicario General de esta Congregacion á eleccion de los que le eligen cada tres años es Superior y Juez inmediato. Tambien tienen Capitulo todos los años, á que deben concurrir los Abades y Priores. = Un prodigioso número de viudas y doncellas ansiosas de abrazar las Reglas de perfeccion baxo la direccion de *San Norberto*, lo eligieron por Padre del mismo modo que los hombres. Antes de su muerte habia ya mas de 100. Religiosas de su Orden, y muchas eran Damas de la primera distincion. Durante vivió el Santo Patriarca los Monasterios eran dúplices, ó comunes á ambos sexos, que no estaban separados sino por una cerca de clausura, pero el *B. Hugo de Fossez*, sucesor suyo, ordenó en el Capitulo del año de 1137. que las Religiosas fuesen trasladadas á otras Casas, y mantenidas á expensas de los Monasterios de los hombres, de donde habian salido. En Francia no las hay al presente, porque los Abades con el fin de adquirirse todas sus rentas han rehusado recibir Novicias; pero en España, y prin-

principalmente en Alemania hay muchos Monasterios, y las Abadesas de algunos son allí Princesas Soberanas. Asimismo ha habido Orden Tercera del Premostre para las personas seculares, pero fue suprimida mucho tiempo há, é ya no se sabe, ni qual ha sido el habito, ni que Reglas les habia prescripto el Santo Patriarca. Algunos Monasterios de esta Orden en Alemania, y entre ellos el de *Santa María de Magdebourg*, son Luteranos. = Esta sagrada familia entró en nuestro Reyno el año de 1145., y estableció su primer Monasterio en Retuerta, ó Fuentes Claros, segun consta de la Donacion que se les hizo de dicho sitio el año siguiente 1146., y en 1148. fue erigido en Abadía este Monasterio por *Don Bernardo*, Abad de Casa-Dei en Gascuña. Los Abades eran perpetuos en España, con la obligacion de ir alternativamente dos al Capítulo de la primera Casa. Quando se dieron las Abadías en Encomienda padeció esta Religion grande detrimento, así en lo espiritual, como en lo temporal, y se vió en la necesidad de dirigir sus súplicas á la Silla Apostólica, á fin de eximirse de Abades Comendatarios, y poder restablecerse á su antiguo esplendor y hermosura: el primero que acudió

á Roma fue el Monasterio de *Nuestra Señora de la Vid*, y consiguió fuesen los Abades trienales, y del cuerpo de la Religion, quedando inmediatamente sujetos al Papa, como consta de Bula de *Clemente VII.* expedida en 19. de Octubre de 1532., cuyo exemplo siguieron las demás Casas que habia en estos Reynos, y se separaron de la de Premostre, gobernándose por un Vicario General, el qual no debia ser Abad, pero tenia la misma jurisdiccion que el General, excepto quando éste se hallaba en la Península. La Santidad de *S. Pio V.* en 1567. expidió una Bula, que empieza: *Cum autem sicut prefatus Philipus Rex:::* dada en 16 de Abril, que se dirigia á la Reforma de las Ordenes Religiosas de España, y en 20. de Marzo de 1568. expidió la que empieza: *Nuper cum accepimus:::* en que explica como se habia de entender la Reforma de estos Religiosos Premonstratenses, para la qual se dió comision al General de *San Gerónimo.* En fin, *Clemente VIII.* por la Bula que expidió en 5. de Febrero de 1601., que principia: *Ad prosperum Religiosorum statuum:::* declara, que el Abad de *Nuestra Señora de Retuerta*, que ha sido, y es Cabeza de los Monasterios de España, se nombre General Reformador de la Con-

gregacion de estos Reynos. Aunque la Abadía de Belpuig, que está baxo la Real proteccion, se mira separada de esta Congregacion, se incluye en él número de las que hoy subsisten. Tienen los Canónigos Regulares de *San Norberto* 17. Monasterios, y dos de Religiosas sujetas al Ordinario.

P R

PRÍNCIPES ABADES, PRINCESAS ABADESAS. LOS Abades y Abadesas, que gozan la prerrogativa de Príncipes del Sacro Romano Imperio. No nos interesamos en dar una noticia circunstanciada de todos los Monasterios, cuyos Abades y Abadesas tienen la dignidad de ser Príncipes del Sacro Romano Imperio, por no distraernos acaso de nuestro Instituto. Hemos hablado de algunos, y hablaremos de otros, y aún de los Prebostes con la concision posible. Ya se dixo que *San Bonifacio*, Arzobispo de Maguncia, fundó en 744. la Abadía de Fulda de la Orden de *San Benito*. II^o *Santa Hildegarda*, augusta muger de *Cárlo Magno*, fundó la de Kempten de la misma Orden en 777. El Abad de Fulda, Príncipe del Sacro Imperio, goza la Dignidad de Archi-Canciller perpétuo de la Emperatriz; y el de Kempten tambien Prín-

cipe del Imperio , la de Archi-Mariscal de aquella Princesa. III° Los BB. *Hariolfo*, y *Erlolfo*, hermanos, y ambos Obispos de Langres, fundaron en 764. el Prebostazgo de Elvangelen , que fue en sus principios Abadía de la Orden de *San Benito*, y desde 1460. es Cabil- do de Canónigos Seculares que hacen pruebas de nobleza , y su Preboste tiene el título de Príncipe del Imperio. IV° Los dos hermanos y Condes de Sultzbach fundaron en 1108. el Prebostazgo de Berchtolsgaden de Canónigos Regulares. V° La Orden de *San Benito* tuvo la Abadía de Prum , que le dió el Rey *Pipino*, y desde 1505. está unida al Arzobispado de Treveris con absoluto derecho , y dominio. VI° El Rey de Francia *Dagoberto* dió á la misma Orden de *San Benito* en 629. la Aba- día de Veissemburgo en Alsacia, que en 1526. se dió á Canónigos Seculares , y al presente está unida al Obispado de Spira. VII° *San Remaculo*, ó *Sigiberto*, Rey de Austrasia, fun- dó (en las Diócesis de Lieja , y de Colonia) para Monges de *San Benito*, ácia el año 657. las Abadías de Stablo , ó Establo, y Malmedy, las quales tienen un solo Abad comun que eligen entrambas, el que es Príncipe del Im- perio , y Conde de Logno , y es consagrado

por el Obispo de Lieja, donde está Stablo. VIII° Las Abadías de Murbach, y Luderen de la Orden de *San Benito* baxo un solo Abad, gozaban en otro tiempo derecho de asiento, y voto en las Dietas, y las fundó en 724. *Everhardo*, Duque de Alemania. IX° *San Lutgerio*, primer Obispo de Munster, fundó ácia el año 778. la Abadía de Benedictinos de Werden, que fue aumentada con las donaciones que le hicieron *Cárlo Magno* en 802., y *Suentivoldo*, Rey de Lorena, en 898., cuyo Abad de Werden tiene asiento en la Dieta del Imperio, y en las Asambleas del circulo de Westfalia. El Rey de Prusia, en calidad de Conde de la Marck, goza el derecho de Patronato sobre esta Abadía, y pretende tener la superioridad territorial. X° La Abadía de Cornelis-Munster, cuyo origen sube hasta los tiempos de los Emperadores Carlovingios, tiene asiento en la Dieta del Imperio, y en las Asambleas del circulo de Westfalia. Desde 1758. está adjudicada por la Silla Apostólica la jurisdiccion espiritual sobre esta Abadía al Arzobispo de Colonia, y en lo temporal está baxo la proteccion de los Duques de Juliers. XI° El Langrave de Hesse-Casel es dueño de la Abadía de Hirsefeld, y el Duque de Saxo-

nia-Salfeld lo es de la de Salfeld, que ambas eran de la Orden de *San Benito*. XII^o *S. Alfrido*, Obispo de Hildesheim, fundó por los años de 860. la célebre Comunidad de Doncellas en la Abadía de Esen, en el Ducado de Berguen. Tiene esta Abadía muchos privilegios, y entre otros el de nombrarse un Protector, título que le concedió el Emperador *Rodolfo I.* en 1275. Esta Abadía empezó en 1291. á ofrecer su Protectoría á los Condes de la Marck; y en 1495. la ofreció por juro de heredad, mediante cierta suma anual, á *Juan II.*, Duque de Cleves, y Conde de la Marck, para él, sus herederos, y sucesores, los quales desde entonces han sido siempre investidos por las Abadesas y su Cabildo, el qual se compone de Princesas, y Condesas. Quando *Federico-Guillermo*, Elector de Brandembourg, tomó posesion de los Países de Cleves, y de la Marck, recibió en 1648. la Investidura y Protectoría de la Abadía de Esen para él, y sus sucesores, y juró observar los puntos contenidos en el acto de Investidura en 1495. En la Dieta del Imperio tiene asiento entre las Abadesas del Banco del Rhin, y en las Asambleas del círculo de Westfalia en el Banco de los Príncipes. XIII^o La de Buchau,

sobre el Federsé, ó Lago de la Pluma en Suevia, donde fundó *Santa Adelinda*, hermana de la Emperatriz *Santa Hildegarda*, un Monasterio de nobles Doncellas en el siglo VII. XIV^o *Ricarda*, muger de *Cárlos el Gordo*, fundó tambien la Abadía de Andlao en Alsacia el año de 880. para nobles Doncellas. XV^o La de Lindao, en la Ciudad Imperial de este nombre en Suevia, donde *Adalberto*, Conde de la Recia Curiense, (es ahora el País de los Grisones) mandó construir el año de 866. un Monasterio de nobles Doncellas. XVI^o *Judith*, esposa de *Enrique I.*, Duque de Baviera, fundó á principios del siglo X. la Abadía de Nieder-Munster, ó Monasterio inferior, en Ratisbona. XVII^o *Hemma*, madre de *Cárlos el Gordo*, fundó en la dicha Ciudad, y en el siglo anterior, la Abadía de Ober-Munster, ó Monasterio superior. XVIII^o La Abadía Imperial y Secular de Thorn, cuyo Cabildo se compone de Princesas, y Condesas, y está situada en el Condado de Hoorn, se fundó á fin del siglo X., y comunmente se dá á la Abadesa el título de Princesa, y tiene asiento en la Dieta del Imperio entre los Prelados, no Príncipes, pero en las Asambleas del círculo de Westfalia lo tiene entre los Príncipes. Hay

Tom. II. Bbb

otras Abadías que están separadas de la Iglesia Católica, y sus Abadesas son Princesas del Imperio, como la Quedlimburgo, Herford, ó Hervorden, Gerendrodt, Gandersheim, &c.

P U

PUERCO-ESPIN. Los Caballeros del Puerco-Espin. *Cárlos VI.* el *Bien-amado*, hijo de *Cárlos V.* el *Sábio*, Rey de Francia, fue el Fundador de esta Orden Militar en 1394. segun algunos Autores, para dar á entender á todos los Príncipes del mundo, que aunque rodeado de las muchas guerras y tribulaciones que padecia, y aunque todos estuviesen conjurados contra él, se le daba muy poco, teniendo á Dios en su favor. El Instituto era la defensa de la Fé Católica, y obediencia á los Superiores; y dió á muchos Príncipes y Caballeros que se alistaron en esta Orden la divisa de un Collar, pendiente un Puerco-Espin arrojando espinas, con estas palabras: *Cominus*, & *Eminus*, propiedad de este animal, que él solo se defiende con las espinas que arroja de su cuerpo. *Luis XII.* acuñó moneda, segun dicen, con dicha insignia, y un mote que decia: *Vultus acus Troyæ*, símbolo de la paz, que en su tiempo se siguió entre los Príncipes, ó porque su primer cuida-

do en su elevacion al Trono fue aliviar al Pueblo de los impuestos, reformar los abusos con sábios reglamentos, y perdonar á sus enemigos del reynado precedente, mereciendo el nombre de *Padre del Pueblo*. = Algunos Autores Franceses quieren que esta Orden fue instituida por *Luis*, hermano de *Cárlos VI.*, Duque de Orleans, tronco de esta Rama Colateral de los Reyes de Francia, con motivo del nacimiento de su hijo *Cárlos* en 1394. Se compuso la Orden de 25. Caballeros nobles por los quatro costados, de los quales el Duque era el primero. Sus ornamentos eran un Mantelete de Armiño, sobre el qual estaba una cadena de oro, de que estaba pendiente al pecho un Puerco-Espin de oro con la divisa: *Cominus, & Eminus*, que el Rey *Luis XI.* tomó despues para sí. Sobre el nombre de esta Orden no están convenidos, pues algunos dicen que se llamó con el de *Camafeo*, porque el Duque de Orleans daba con el collar una sortixa de oro, guarnecida de un Camafeo (se llama Piedra Agatha, en que se halla esculpido varias representaciones sin arte de mano), sobre el qual estaba grabada la figura de un Puerco-Espin. Concluyen estos que fue abolida por *Luis XII.* en su ascenso á la Corona.

PUERTO REAL. Abadía de Bernardas , situada cerca de Chevrosa , seis leguas de París. Fue su Fundadora *Mathilde de Garlande* , esposa de *Matheo I. de Marli* , segundo de la Casa de Montmorenci, y baxo los auspicios de *Odon de Sulli* , Obispo de París, en 1204. Se dió el gobierno de este Monasterio á los Monges de la Abadía de Vaux-de-Cernay de la Orden del Cister. Este Monasterio fue muy rico por la liberalidad de los Reyes de Francia, y los Sumos Pontífices le concedieron grandes privilegios. Sus Abadesas fueron perpetuas hasta el año de 1602. en que *Angela Arnoldo* fue nombrada por el Rey Abadesa , y despues de haber establecido la Reforma , lo ha puesto baxo la jurisdiccion del Obispo de París, y obtuvo de *Luis XIII.* que las Abadesas fuesen electivas y trienales. En 1629. pasó á establecerse en París esta Comunidad en el Arrabal de *Santiago* , y formó un nuevo Instituto de la *adoracion perpetua del Santísimo Sacramento.* — En el intermedio que faltaron las Religiosas de la Abadía de Puerto Real de los Campos , algunos ilustres Solitarios se retiraron allí. Las Religiosas fundaron un Monasterio en París , y se aumentaron en bastante número, y volvieron á establecerse en Puerto

Real de los Campos baxo una Priora dependiente de la Abadesa de París; pero el año de 1669. fueron declarados independientes estos dos Monasterios por la Silla Apostólica, á cuya separacion dieron motivo las turbaciones causadas en ellos por los Jansenistas. Finalmente en 1708. las Religiosas de Puerto Real de los Campos rehusaron obstinadamente obedecer á la Iglesia sobre el hecho de *Jansenio*, y fueron dispersas, y los edificios de la Abadía destruidos por orden del Rey.

Q

Q U

QUATRO SANTOS CORONADOS. Las Religiosas de los Quatro Santos Coronados, véase *Agustinas*.

R

R A

RADAGONDA. Monjas de *Santa Radagonda* en Francia. Esta Señora fue hija de *Bertario*,